



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE TURISMO

Arica, 06 Octubre 2014.

 CARTA N°: 632 /14.

SEÑOR
RODRIGO OMAR PALZA DOUAT
RUT: 14.103.826-5
VILLAGRAN N° 066
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarle, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para solicitar el Permiso Municipal destinado a realizar actividades de Pintado y Dibujo Artístico y de Caritas para niños, en la plazoleta del balneario playa Chinchorro ubicada frente al Restaurante Rayún, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Será el único responsable de la seguridad de los usuarios, debiendo adoptar todas las medidas preventivas pertinentes contra riesgos de accidentes.
2. Deberá cancelar el permiso municipal en la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Arica.
3. Deberá mantener el aseo del área asignada.
4. Deberá mantener en buenas condiciones materiales de dibujo, atriles y sillas

La presente autorización tendrá una vigencia del 01 de Octubre al 28 de Diciembre del 2014.

Saluda atentamente a usted,




MVC/RAR

CC: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas- Inspecciones)
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530

865401